

# EL CORREO

Año XV.

Las suscripciones son por Pagos adelantados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre. En la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

MADRID

Sábado 29 de Setiembre de 1894

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 5.275

## El dogma del silvelismo.

Contestando hoy nuestro apreciable colega El Tiempo al suelto que publicó El Día sobre la próxima campaña de los silvelistas, dice lo siguiente:

«No es exacto que nuestros amigos tiendan a constituir una organización política, independiente del partido liberal conservador, de que es jefe el Sr. Cánovas del Castillo.»

Es cierto que cada día se reciben adhesiones a los puntos de vista expresados por el Sr. Silveira en sus discursos y por El Tiempo en la prensa periódica; pero estas adhesiones tan estimables, muchas de las cuales proceden de elementos genuinamente conservadores no afiliados hasta ahora a partido político determinado, no se organizan por nuestros amigos como nuevo partido independiente, ni se toman más que como muestra muy apreciable de la bondad de unas ideas y propósitos que, en nuestro concepto, deben ser los de todo el partido liberal conservador, y lo serán indudablemente cuando ocupe el poder.

Seguimos y seguiremos con toda la actividad que podamos la propaganda de nuestras ideas y procedimientos y la defensa de la política que estimamos mejor; pero no con el objeto de formar un partido que aspire a ejercer el poder, sino con el de que, convencidos todos los conservadores de su excelencia, sea el programa que se cumpla desde el gobierno.

Estamos, pues, donde estábamos; pensamos lo que pensábamos, y seguiremos haciendo lo mismo que hasta ahora hemos hecho, aunque esto, naturalmente, sea objeto de admiración para los confesionarios de partidos al por menor y para los aficionados a coleccionar banderas y banderines.»

De los anteriores párrafos se deduce que el definidor del dogma en el partido conservador no es el Sr. Cánovas, sino el señor Silveira; y se deduce también que de venir al poder el partido conservador sin el programa del Sr. Silveira, ni éste ni sus amigos apoyarían una situación que no se ha purgado todavía de los vicios que dieron origen a la ruidosa disidencia que motivó la caída del gobierno de la última situación conservadora.

Ya sabe, pues, el Sr. Cánovas que, si no le es indiferente el curso de los silvelistas cuando sea llamado a ocupar el poder, tendrá que resignarse con el programa del Sr. Silveira y sus amigos.

## Las obligaciones del Tesoro

Acercas de lo ocurrido ayer en la reunión del Consejo del Banco para tratar de este asunto, publica El Imparcial los siguientes detalles:

Desde las tres y las cuatro y media de la tarde estuvo reunido el Consejo de administración del Banco de España.

En primer término se ocupó dicho Consejo en si debía continuar abierta la suscripción de obligaciones de Banco y Tesoro, y sobre esto se inició una discusión que no duró más tiempo de un cuarto de hora, haciendo protestas todos los consejeros de tener gran patriotismo, de tomar en cuenta los impulsos de la opinión pública y de merecer que se tome en cuenta el deseo del gobierno de aligerar la cartera del Banco.

Partiendo de estas protestas y procediendo con mucho tacto, el gobernador de dicho establecimiento de crédito, Sr. Gullon, propuso mantener el acuerdo de sesiones anteriores, otorgando un veto de confianza a la comisión ejecutiva para que determine el límite de la suscripción cuando le parezca conveniente, usando de las facultades que tiene el Banco.

Sustancialmente representaba esta propuesta satisfacer los deseos del ministro de Hacienda en términos decorosos para el Banco, pues de antemano se sabía que la comisión ejecutiva estaba inclinada a satisfacer dichos deseos. Y como la gran mayoría de los consejeros era partidaria de esta misma opinión, se aceptó en el acto lo propuesto por el Sr. Gullon, salvando su voto uno de los consejeros.

Relacionada con esta cuestión estaba íntimamente la de determinar si las obligaciones de Banco y Tesoro tenían el carácter de descontables desde 1.º de Octubre, como los valores mercantiles a noventa días fecha, y en esto hubo también sus observaciones, determinándose al fin que tengan dicho carácter, pero con determinadas restricciones para el modo como han de efectuarse esta operación los agentes de cambio y bolsa.

Se dijo anoche que en esta reunión se trató algo de la proyectada baja del descuento, pero por acuerdo unánime se aplazó este asunto para otra sesión, en cuya fecha habrá pasado ya la liquidación de fin de este mes.

Terminada la reunión del Consejo de administración, la comisión ejecutiva acordó dejar abierta por tiempo indefinido la suscripción de obligaciones del Tesoro; pero es probable que las presentadas al descuento no vuelvan a negociarse en el público.

El ministro de Hacienda visitó anoche al Sr. Gullon, y luego dirigió al Sr. Sagasta el telegrama siguiente:

«El Consejo del Banco, inspirado patrióticamente y sin derogar acuerdos anteriores, ha hallado medio de atender por completo a los deseos del gobierno, nego-

ciando las obligaciones del Tesoro en el público.»

## EL DESALIENTO de los republicanos.

Cada día que pasa se notan más los efectos que entre los republicanos han producido las importantes declaraciones del Sr. Pi y Suñer, cuando a las huestes revolucionarias. La seriedad política del jefe federal, la certeza de la sinceridad con que el Sr. Pi ha dicho que se han ceñido para siempre las esperanzas de implantar la República en España, por lo mismo que es una verdad que sienten en lo íntimo de su conciencia los republicanos todos, ha producido el movimiento de descomposición que se nota entre los correligionarios y afines políticos del ex-presidente de la Junta de coalición republicana.

El Sr. Salmeron se decide a llenar con sus amigos el sitio que en la política ocupaba el Sr. Castelar, declarándose el portabandera de los republicanos de orden.

Los progresistas, por un resto de pudor, continúan actuando de revolucionarios pour rire, ante el temor sin duda por parte de los jefes, de que los sans culottes les echen en cara la sangre tan inútilmente vertida, a sabiendas de que las aonadas intentadas no habian de repercutir más allá de la Bolsa, para que hicieran su agosto, a costa de la vida de cuatro desgraciados, unos cuantos egoístas.

De ir las cosas por el camino que vandece con razón El Tiempo—la situación del Sr. Zorrilla en Paris ha de ser insostenible, y la fuerza de los hechos le harán regresar a España a seguir también la política que ahora acepta el Sr. Salmeron, y que tanto recriminaron en el Sr. Castelar, cuando la proclamaba como la única posible para los republicanos.

## LA PRENSA EN CHINA

Excepto la Gaceta de Pekin—revista oficial leida solamente por los funcionarios públicos—que fué fundada en el siglo pasado, no existen en China periódicos sino desde treinta años a esta fecha, y en número escaso.

Desde hace poco tiempo, la prensa ha adquirido allí relativo desarrollo. En Shanghai existen actualmente tres periódicos diarios: el *Shun-Pao*, el *Diario de Shanghai*, fundado en 1884 por un inglés llamado Mr. Major; el *Hun-Pao* (*Diario de Noticias*), cuyo propietario, Mr. Pickwood, es a la vez dueño de dos periódicos ingleses: el *North China Herald* y el *North China Daily News*; y por último, el *Sin-Wan-Pao*, fundado hace diez y ocho meses y dirigido por un portugués, el señor Ferris, antiguo gerente del *North China Herald Office*. El primero de los citados periódicos es el que tiene más circulación: tira de 12 a 15.000 números diarios. El último es el mejor escrito y confeccionado.

Publícase también en Hankow un periódico importante; otro en Canton, dirigido por un funcionario público, antiguo agregado a la legación de Washington, y otro en Tien-Tsin.

Estos periódicos, la mitad de cuyo texto compónese de anuncios, y que publican todas las semanas ó cada quince días a lo sumo, suplementos ilustrados, se venden a dos sapeks, medio perro chico; lo cual demuestra que los chinos han ido más allá que nosotros en cuanto a la baratura de los periódicos.

Además de los diarios mencionados, existen en China importantes publicaciones, mereciendo citarse entre ellas una revista mensual ilustrada, en la que colabora mister Freyer, erudito profesor inglés del arsenal de Kiang-Nau de Shanghai, y otras revistas religiosas, católicas y protestantes, que son repartidas profusamente por los misioneros.

Los diarios tienen las siguientes dimensiones, por regla general: un metro y diez centímetros de ancho por setenta centímetros de altura; están impresos por un solo lado en papel de arroz, ligero y resistente, y compuestos primorosamente de modo que con una sola mirada el lector encuentre en seguida lo que desea; ya las pequeñas noticias, ya los relatos de procesos y crímenes—a cuya lectura son muy aficionados los chinos—ya trabajos de crítica literaria.

Suele publicar la prensa artículos en que se atacan los actos de los hombres políticos y de los empleados públicos. Estos artículos son cuidadosamente coleccionados por los *Censores* y sirven luego de base a los procesos incoados contra los funcionarios culpables.

La prensa china es absolutamente libre. No abundan en aquel país los procesos contra los periódicos, y solo cuando calumnian a los mandarines ó a los particulares, son condenados los periodistas a algunos meses de prisión.

Cuanto a las relaciones con la prensa de los demás países, son poco frecuentes. Sin embargo, desde que estalló la guerra actual los periódicos chinos son recibidos puntualmente, y traducidos en América y en Europa. La *Prensa* de Montreal, dedica diariamente una sección en sus columnas a las noticias de la guerra, tomadas de los diarios chinos.

Hasta ahora solamente se venden éstos en los comercios de libros; no se conoce allí la venta en kioskos ni en la vía pública; pero después de la guerra aparecerán seguramente en las calles y en las plazas los vendedores, que a voz en grito pregonarían, si llega la ocasión: ¡El *Shun Pao* con la gran victoria sobre los japoneses; el *Shun Pao*, diez sapeks!

## El general Larchey.

La Recepción. San Sebastián 28 (8:20 noche).—Recibido el 29 a las 10. (Paseo de la madrugada).—El general Larchey, jefe del cuerpo de ejército francés núm. 18, fué recibido en audiencia por S. M. la Reina Regente a las siete de esta tarde.

El enviado del Sr. Casimir Perier expresó a S. M. la alta y respetuosa consideración del presidente de la vecina República hacia la persona de la augusta madre del Rey D. Alfonso XIII, a la par que los sentimientos de sincera simpatía de la acción francesa para la española.

Después de oír de labios de la soberana expresivas frases de agradecimiento por el acto de especial cortesía y de cordialidad realizado por el jefe del Estado francés, el general Larchey tuvo el honor de presentar a la Reina sus oficiales de órdenes, los capitanes Sres. Valle y Berot.

S. M. se dignó convidar al jefe del 18.º cuerpo y a sus ayudantes a almorzar el sábado 29 con la Real Familia, y anunciar que habia mandado remitir al general francés las insignias de la cruz de Isabel la Católica y a los Sres. Valle y Berot las de caballero de Carlos III.

Al salir de la Real Cámara el enviado del presidente de la República, manifestó en los términos más explícitos la vivísima gratitud que en él despertaba la benevolencia acogida que la Reina de España acababa de dispensar en su persona al representante de un país unido a España por la más leal simpatía.—*Fabra*.

## La revista de mañana

Mañana, a las once de la misma, deberán estar formadas las tropas que han tomado parte en las maniobras del primer cuerpo de ejército.

Hé aquí el orden de formación: La línea apoyará su izquierda en la entrada del Paseo de Recoletos, y se prolongará por éste, el de la Castellana, calle de Ríos Rosas hasta el paseo de Santa Engracia.

Mandarán la línea el comandante en jefe del cuerpo de ejército, D. Eduardo Bermudez Reina. Formarán en cabeza la primera división, al mando del general Ortega, compuesta de las brigadas Montero y Molins, ó sean los regimientos de infantería de Saboya, San Fernando, Cuenca y Covadonga, mas las dos baterías del 4.º regimiento montado, dos escuadrones de Lusitania, una compañía de zapadores-minadores, ambulancia y compañía de Administración Militar. Esta división llegará hasta la calle de Fernando el Santo.

A continuación la division Sanchez Gomez, con las brigadas Vallarino y Linares (regimientos de Zaragoza, Asturias, Canarias y Wad-Rás), otros dos escuadrones de Lusitania, dos baterías del 10.º montado y una compañía de zapadores. Ocuparán estas tropas por el orden indicado hasta el Obelisco.

Sigue la division Franch; regimientos de caballería la Reina, Montesa, húsares de la Princesa y Pavia y dos baterías a caballo del 2.º y 4.º montados, ocupando desde el Obelisco hasta el Hipódromo.

Aquí empezarán a formar las tropas afectas al cuartel general, compuestas de la brigada de cazadores de Echague, la seccion de imprenta, el parque móvil, la columna de municiones a lomo, las ambulancias, dos baterías del 2.º montado y una seccion de caballería de la Guardia civil.

El ministro de la Guerra, con el comandante en jefe, revisará las tropas, y después se colocará con su Estado Mayor en la subida de la calle de Alcalá, dando la espalda a la plaza de la Independencia, para presenciar el desfile, que se hará por el siguiente orden:

Division de Caballería; primera y segunda division de Infantería y tropas afectas. Todas las fuerzas, que vestirán traje de campaña, seguirán por el paseo del Prado.

## La reforma en la enseñanza secundaria.

Es deplorable que en nuestro país la política no evengene todo, resultando el mejor y más laudable deseo de los ministros, empujeado por la parcialidad de los juicios.

La obra del Sr. Groizard es una rectificación necesaria de procedimientos viejos y rutinarios, que tenían a nuestros Institutos en gran atraso pedagógico; antes bien merece todo género de alabanzas, que la más pequeña censura, reconociéndose que su planteamiento está inspirado en el más laudable y bonísimo deseo, en el esfuerzo generoso más grande.

No ofrece dificultades la ejecución administrativa y docente del real decreto de 16 del actual, y por lo que hace a los cinco Institutos de este distrito universitario, en ninguno han surgido dudas ni presentándose entorpecimientos que no pudieran vencerse de aquí al comienzo de las clases.

Se ve con satisfacción grande el paso dado por el Sr. Groizard para revivificar nuestros viejos Institutos entregados a una muerte académica segura.

No era posible continuar como hasta aquí prolongando la situación de unos centros en los cuales la elección de textos era un escándalo inaudito, al señalarse obras casi monumentales, que provocaban el aborrecimiento al estudio de criaturas no acostumbradas al mismo, quienes al notar que tendrían que confiar a la memoria el con-

tenido de indigestos infolios, capaces de infundir espanto en cualquier adulto que tuviese que pasar por las horcas caudinas de un examen.

Nada indicare de la industria, desarrollada en gran escala, y que producía el tristísimo espectáculo de diez catedráticos de latin, cinco de psicología, y otros tantos de geografía é historia, se analizasen, dentro del distrito universitario, un texto distinto, hechura de aquellos, costoso é incapaz para la enseñanza; nada tampoco quiero decir de la confeccion de programas vendidos en plena clase por algún profesor, y menos quiero ocuparme de las pasantías que costaron a cierto catedrático de latin la prohibición impuesta por el rector de asistir a los tribunales de examen, y la voluntaria traslación del castigado a otro Instituto.

Habia que comenzar la regeneración pedagógica y académica por donde la ha comenzado el Sr. Groizard, y a la prensa desasosegada y juiciosa corresponde encauzar el camino de esa regeneración, persiguiéndolo, en lo que atañe a la reducción necesaria de tanto Instituto cuyo sostenimiento no tiene razon de ser, porque a poco más, cada pueblo tiene uno, como todos poseen sus escuelas primarias, mal dotadas, sin que su número produzca los progresos educativos que debían esperarse de tanto lujo docente; antes bien, los datos estadísticos recientes acusan que doce millones de españoles no saben leer ni escribir.

Ganando, pues, la parte económica, y ganando más la instructiva, la prensa, que en esta ocasión y con raras excepciones tributa elogios al Sr. Groizard, debiera animarle, ayudarle para reducir el número excesivo de Institutos y el no menos excesivo de Escuelas normales, dejando las necesarias Universidades, porque aparte de otras razones de carácter científico que sería prolijo exponer, hay la de que países con más superficie territorial que el nuestro no tienen la multitud de centros docentes que viven en las estrecheces de una vida que todo español debe condenar por suicida é imposible para el progreso de la nación.

Pocos centros de enseñanza, pero dotados de excelente material, y remunerado su profesorado numérico y auxiliar convenientemente, sujetándolo al ingreso por oposición, que si no es el único medio infalible para llevar a las cátedras buenos maestros, mataría la hidrofobia docente que hoy existe, signo de nuestra decadencia, una vez que muchísimas personas se consideran con aquello que es difícil poseer, del don y de la aptitud para enseñar.

Regístense la nube de colegios incorporados a los Institutos, en su mayoría fabricas de bachilleres acostumbrados a la aprobación obtenida sin base racional, los cuales llegan a las Universidades sin hábitos para saber estudiar, aburridos y fatigados de un latin incorrectamente explicado, de una psicología incomprensible, etcétera, etc., con lo cual se consigue que el alumno jamás está dispuesto a ser un buen estudiante y confíe sus éxitos académicos al favor, del cual se hace un gran consumo en los centros docentes.

Declárese abolida la tarea impuesta a los catedráticos de Instituto, de ir llevando a domicilio como se lleva un menester cualquiera, la más augusta función de la enseñanza, la de los exámenes en los colegios incorporados. Tal prescripción es impropia y depresiva para la independencia profesional, y derogándola se daría un golpe a la industria creada en daño de la educación, con esos colegios que en los proximidades del curso anuncian que los alumnos en ellos examinados obtuvieron tantas notas de sobresaliente, tantas de notable y aprobado, y ninguna de suspenso, datos que pugnan con la verdad que resulta de los registros oficiales de las secretarías.

Este afán de enseñar a domicilio sin medios y sin material alguno de enseñanza, se extiende a la facultad de derecho, para la cual hay profesores en todas partes que, en domicilio propio y ajeno, enseñan leyes.

A combatir estos males, cuyo escudrinamiento é investigación sería causa de asombro, debiera la prensa dirigir sus pasos, porque el atraso de nuestro país tiene inmenso arraigo en lo que acabamos de exponer sin galvanura de palabra, sino con la experiencia de diez y nueve años en un puesto oficial universitario.

Las cuestiones de enseñanza son materia árdua y difícil para tratadas en un artículo. Nuestras costumbres é impresionabilidad llevan aquellas casi siempre al campo de ardorosa y viva polémica. Debiera ocurrir lo contrario, porque nada hay que afecte tanto a la vida nacional de un país tan perturbado como el nuestro como aquellas cuestiones.

El real decreto de 16 del actual es un paso enérgico y digno de ferviente aplauso, porque rompe el sistema caduco y fatal que en la enseñanza regia en nuestros Institutos. Catedráticos y funcionarios administrativos pueden y deben condonar a la obra del señor ministro de Fomento, y ni son necesarios más empleados en las secretarías de los Institutos, ni su profesorado debe ser obstáculo al planteamiento de la nueva reforma, porque si lo hiciera no darian buena idea de su cultura en España y en el extranjero.

La confeccion de programas jamás está hecha en 1.º de Octubre, aun en tiempos de normalidad académica, y esto no será nunca un invencible inconveniente para que con un poco de buena voluntad comiencen en Octubre próximo las explicaciones de las nuevas cátedras que se crean.

El Sr. Groizard arrojó la buena semilla. Lo poco que reste por hacer pende de los elementos a sus órdenes y de la prensa que tanto puede hacer en favor de la regeneración pedagógica de nuestros establecimientos de enseñanza y del progreso edu-

cativo de este país.—Un secretario general de Universidad.

## Ecos de Madrid.

El teatro Real y su compañía. Cantantes conocidos y nuevos.—El abono.—La apertura.—Bodas.—En la corte y fuera de ella.—En Biarritz y en Madrid.

Hay ha comenzado en la contaduría del regio coliseo la renovación del abono a las diferentes localidades de la vasta y hermosa sala.

Muchas han sido las personas que lo han hecho ya, y todo promete y anuncia que aquel será, como siempre, el punto favorito de reunion de la sociedad elegante y de los aficionados a la buena música, antigua y moderna.

El número de representaciones será el mismo de los años precedentes:—noventa y seis,—habiendo igualmente los tres turnos de costumbre.

La lista de la compañía es numerosa, y contiene nombres muy apreciados del público madrileño, al lado de los de otros artistas que no han pisado nunca las tablas en la plaza de Oriente.

Figura en primer término la Tetrazzini, tan querida de los dilettanti, tan aplaudida siempre por todos.

Ocupa asimismo distinguido puesto la Calvé, una de las más famosas *Díctas* de la época, y a quien sus compromisos con las principales capitales de Europa no la permiten dejarse oír entre nosotros más de ocho noches.

Citemos luego a Regina Pinkert, tan aplaudida y festejada la primavera última en el paseo de Recoletos; la Leonardi, la cual allí también hizo admirar sus grandes progresos; la Mendicoroz, que dejó grata memoria años atrás por sus facultades vocales; además leemos entre las primas donas los nombres de las señoras Colombotti y Lantes, nuevas de todo punto en Madrid.

La seccion masculina no es menos notable; a su cabeza se halla el ilustre tenor Massini, cuyo nombre hace inútiles las alabanzas; después está De Lucia, objeto de tantos triunfos aquí en óperas de distinto género; de Negri, que viene precedido de reputacion europea; Mariacher, aceptado y aplaudido no há mucho en la propia escena: como baritonos, Menotti, de justa fama por su talento, y dos nuevos:—San-marco y Miotti.

Bajos profundos, Navarra y Scarno; y en fin, el irremplazable Baldelli, dueño de simpatías profundas y generales.

El empresario, Sr. Rodrigo, ofrece estrenar dos óperas: *L'amic Fritz* y *Manon Lescaut*, además de alguna otra no citada en el programa.

Todo anuncia y promete, pues, que la temporada será brillante, ofreciendo el teatro de la Opera el interés y atractivo de sus mejores tiempos.

Falta hace ya que se inaugure, para que la *high-life* se cite y congrege en algún sitio, pues al presente no se junta en ninguna parte, como no sea en las casas donde se celebran ceremonias nupciales.

Las bodas serán más numerosas que nunca durante el mes de Octubre; ya se sabe que abrirá la marcha la de la hermana del conde de Santa Coloma con el marqués de Tolosa; y casi a la par se celebrará en Biarritz la de un joven muy conocido entre la sociedad cortésana, y unido por vínculos de parentesco con varias familias de nuestra aristocracia: las de Heredia Spinoia entre ellas, pues su padre—residente há largos años en Cuba—es hijo de los marqueses de Iturbieta.

Audimos al Sr. D. Miguel de Arizcun, que se unirá a Miss Kanne, bella y opulenta señorita norte-americana.

Otra boda está concertada en la colonia española residente allí: la del hijo segundo de cierta dama muy estimada y conocida en Madrid, con una linda señorita, de origen americano también.

La hija mayor de los condes de Fontao debe dar la mano igualmente muy pronto al Sr. Abella, hijo menor del difunto administrador general del Real patrimonio.

Por último, hoy a las nueve de la mañana han recibido las bendiciones de la preciosa señorita de Espelius y el Sr. D. Juan de Tornos, que gozan de profunda consideracion por sus altas prendas y cualidades.

Han presenciado la ceremonia religiosa los deudos y amigos íntimos de los conyugues, saliendo después éstos para San Sebastián, donde deben pasar su luna de miel.

No sabemos si la recaída que en su enfermedad ha tenido el señor marqués de la Habana retrasará el enlace de su nieto, la marquesa de Guadalest, que debia verificarse dentro de breves dias.

Las noticias que llegan de Biarritz no presentan como desesperada la situación del ilustre militar, y es posible que su robusta naturaleza triunfe al cabo del ataque que acaba de sufrir.

ASMODEO.

## El robo de la Tabacalera.

El juzgado encargado de este proceso sigue con gran actividad las diligencias sumariales.

Ayer se efectuaron carcos entre D. Guillermo Florez y su criada Josefa Lopez. En una diligencia que el juzgado practicó en la cárcel, Martin Fernandez reconoció como suya la blusa que se encontró en la calle de Juan de Urbieto, núm. 3, cuando el juzgado practicó el registro de dicha casa.





ZARZAPARRILLA del Dr. AYER Depurativo de la Sangre, Tónico Nervino y Corroborante.

Ataca y echa todos los humores, cura las erupciones cutáneas, devuelve la vitalidad perdida, y elimina todo germen de enfermedad. Aquellos que padecen de indigestión, debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberán tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas a los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

COLEGIO CLÁSICO-ESPAÑOL Profesorado con título, su fundador presbítero, con 38 años de enseñanza; grandes patios, dobles clases, luz eléctrica; internos y externos.—SERRANO, 23.

CASA J. BOULET y Cia S. He. mann-Lachapelle 31, 33, Rue Boineod, à Paris. 2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, en la Exposición de Barcelona, 1888, 4 Medallas de Oro Expos. Univ. Paris 1889. APARATOS CONTINUOS Soda-Water - VINOS ESPUMOSOS. SIFONES de colores, formas y sabores muy variados.

ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispánico-Americanos y Portugal.—Décimasesta edición, 1894 (Bai le-Bailheret). Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas, 1881, y de Barcelona, 1888, y con medalla de Plata en la de París, 1889.—Reconocido de utilidad pública por reales órdenes.—Obra útil e indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificante que sean sus negocios.

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000 MARCOS ó aproximadamente Pesetas 750.000. La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad.

Como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente: 1 Premio 300.000, 1 Premio 200.000, 1 Premio 100.000, 2 Premios 75.000, 1 Premio 70.000, 1 Premio 65.000, 1 Premio 60.000, 1 Premio 55.000, 2 Premios 50.000, 1 Premio 40.000, 3 Premios 20.000, 21 Premios 10.000, 46 Premios 5.000, 106 Premios 3.000, 206 Premios 2.000, 752 Premios 1.000, 1320 Premios 400, 38945 Premios 155, 13990 Premios 300, 200, 150, 134, 100, 98, 69, 42, 20.

20 DE OCTUBRE DE 1894 Valentin y C. Expendeduría general de lotería HAMBURGO Alemania. Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

HERPES GRANOS piazones, manchas, erupciones, granos, caspa en la cabeza, costras y granulaciones en la garganta ó nariz, molestias en las partes genitales, etc.

Dolor de muelas. Le cura sin operación CALVO, DENTISTA. Caballero de Gracia, 30, pral.

PUBLICIDAD UNIVERSAL (CENTRO) AGENCIA DE ANUNCIOS DE RICARDO STORN. Esta casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase, la más antigua y de antecedentes bien conocidos, sigue admitiendo los anuncios, sueltos y reclamos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Se vende en la imprenta de la casa L. FERRÉ y C.º, calle de S. Miguel, 21, sup.º principal, 1.ª QUERBA. Teléfono número 805.

Cede cacharrería buen sitio. R. Fuencarral, 31, tienda. Félix y Faustino TAPIEROS. Encargados que han sido del taller de D. Line Fernández, tienen el gusto de ofrecer á sus parroquianos y al público su establecimiento.

Academia Facultativa Militar. El curso empieza en 1.º de Octubre.—S. REINA, 8.

GOUDRON GUYOT ALQUITRAN GUYOT Licor concentrado y desulfurado. El Goudron Guyot sirve para preparar inyectaciones al agua de alquitrán, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restituye las fuerzas y es eficazísimo en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarras de la vejiga, y en las afecciones de las mucosas.

Contribucion Industrial y de Comercio. CONTIENE EL REGLAMENTO Y TARIFAS aprobados por Real Decreto 11 de Abril de 1893. Concordado y anotado convenientemente y seguido de un minucioso Repertorio Alfabético de todas las industrias, oficios y profesiones incluidos en las Tarifas, POR D. Leon Medina y D. Manuel Marañoñ.

EL CORREO SE HALLA DE VENTA Á 10 CÉNTIMOS EJEMPLAR EN PARÍS EN BORDEAUX EN BAYONNE EN ARCACHON EN LONDRES. Librería de Mr. Benguet, Librería de Mr. Danch, place de la Comédie, Librería de Mme. Aubin, 260 Boulevard de la Place.

LEYES CIVILES DE ESPAÑA POR D. LEON MEDINA Y DON MANUEL MARAÑOÑ. Novisima edición refundida, corregida y considerablemente aumentada, con todas las disposiciones publicadas hasta el día y la jurisprudencia del Tribunal Supremo. Un volumen en 8.º menor de 1.480 páginas. Contiene el texto del Código Civil y de Comercio, Ley Hipotecaria y su Reglamento, la de Enjuiciamiento civil, la de Organización de Tribunales y adicional de 1882, Aranceles judiciales y notariales, ley de aguas, minas, timbre, etc. y cuantas disposiciones se hallan vigentes en materia civil y mercantil, con un índice alfabético completísimo. Precio: 10 pesetas en Madrid y 11 en provincias.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID (SOCIEDAD ANONIMA) TARIFAS DE PRECIOS DE SUSCRICION AL AÑO. Por una estación particular... 300, Por una estación para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma... 600, Por una estación de uso público... 1.000.

TRATADO PRACTICO DE ENFERMEDADES CRÓNICAS. Precio: 5 pesetas.

LA REFORMADORA DEL CARMELO HISTORIA DE SANTA TERESA DE JESÚS POR DOÑA ISABEL CREIX Y MARTINEZ con un prólogo del ILMO. SEÑOR D. JOSÉ FERNANDEZ MONTAÑA PRESBITERO. Auditor del Supremo Tribunal de la Rota. Se vende á 8 pesetas el ejemplar encuadernado de lujo en tela de color con una plancha alegórica de oro, y á 6 pesetas en rústica en la Sociedad editorial de San Francisco de Sales, Bolsa, 10, principal, Madrid, y en las principales librerías.

MALA SOMBRA HISTORIA DE UN NIÑO PERDIDO POR PONSON DU TERRAIL. gros. Aquí están. Ya habreis convenido en el precio. —Si—contestó el capitán. Adomo hizo una seña á las personas que le seguían. Se les desataron las piernas á los prisioneros para que pudieran subir á bordo. Pero se les dejaron las manos cruzadas sobre la espalda. Las piraguas fueron acercándose á la escala de estribor. Cada prisionero entraba por su turno en el barco. Mala Sombra miraba melancólicamente á aquellos hombres, la víspera guerreros, esclavos ahora, que aceptaban con la resignación del fanatismo la suerte que el dios de las batallas les designara.

enemigos: pero yo te suplico que seas misericordioso con estos desgraciados. —Te aseguro—contestó el capitán—que serán tratados como reyes. Y se volvió hacia Josué añadiendo: —Creo que estos negros valen dos mil piastras como un penny. —Embarcamos el rom?—preguntó Josué. —Es temprano. —La noche se acuesta y el día va á venir—replicó Adomo con su pintoresco lenguaje—y tú aún tienes que recorrer mucho camino. Adios, hombre blanco, y que los vientos te sean favorables. Pero el capitán le contestó: —No nos separaremos, príncipe mio, sin beber antes una botella de rom en mi camarote. —Yo no bebo jamás de ese terrible licor que hace perder la razón al hombre y le hace malo—respondió el príncipe. —Al menos no rehusaréis un vaso de vino de Francia. —Sea—contestó Adomo—porque tú tomarías como una injuria que yo no quisiera beber contigo. El príncipe le enseñó la escala que conducía al sobrepuente. —Embarcamos el rom?—preguntó Josué por segunda vez. —Bruto!—contestó el capitán en francés. Idioma que no entendía Adomo—oye bien las órdenes que te voy á dar.... El príncipe hizo una seña á sus hombres, que habían descendido á las piraguas. Dos de estas estaban ya cerca de la costa; la tercera iba á partir; la del príncipe esperaba el cargamento de rom, de objetos de vidrio, hachas y pólvora. —Poned á pique las anclas. —¿Cómo! ¿vamos á partir? —Dentro de poco tiempo. —Es decir que tenemos que embarcar el rom?

—Ya te avisaré. Ahora ven á beber una copa con nosotros. Y el capitán bajó á su camarote con el joven príncipe negro y su segundo, que gruñía por lo bajo porque no comprendía una palabra de lo que pasaba. —El capitán tiene sus proyectos—se decía como hablando consigo mismo. Mientras tanto, Mala Sombra sobre cubierta hablaba con su compañero el Gorgojo. —Creo—decía—que el capitán medita alguna nueva infame acción. —Es muy capaz. Pero á nosotros, ¿qué nos importa? —No lo sé, pero ese negro me parece más inteligente y mejor que los otros. —Es posible—contestó el Gorgojo;—no me llamaría la atención. —Quizás le vaya á ocurrir alguna desgracia. —¡Oh! el capitán es capaz de prenderle. —¿Como esclavo? —¿Quizás! —¡Pero eso sería una infame traición! —¡Pobre Mala Sombra!—contestó el Gorgojo riéndose.—Te preocupas mucho por lo que no te importa. En aquel momento Josué subió al puente y dió la voz de que levaran. —¡No se puede descansar un momento!—exclamó el Gorgojo con mal humor, que era uno de los que debían desempeñar aquel servicio. —Voy á ocupar tu puesto—le dijo Mala Sombra. —¡Ya que te empeñas!—contestó el Gorgojo que jamás rehusaba. El capitán había dado en francés sus órdenes al segundo mientras bebía con el príncipe Adomo. Como Josué le preguntara por cuarta vez si mandaba embarcar el rom, el capitán le contestó:

la vez una verdadera lluvia de hierro y fuego sobre la piragua.... Y la piragua se fue á pique arrastrando consigo los muertos y heridos. Entonces el Fowler se dirigió á toda vela á alta mar. Mala Sombra, indignado, murmuraba: —¡Oh! Todos estos hombres son unos monstruos. Al siguiente día, al amanecer, como la borda de estribor salía de guardia, Mala Sombra y el Gorgojo pudieron hablar de los sucesos de la noche anterior. —¿Qué será del príncipe?—preguntó el primero. —Estará cargado de hierro y se le venderá en el primer puerto de América donde toquemos. —Tengo una idea—dijo el antiguo saltimbanqui. —¿Qué? —¡Si pudiéramos darle la libertad! —¿Estás loco? —Es posible.... pero.... El Gorgojo, por toda contestación, le dijo extendiendo la mano: —¡Mira! No se veía más que mar y cielo; desde hacia tiempo la costa de Africa se confundía con la bruma en el horizonte. —¿Qué importa!—exclamó Mala Sombra —cuando se quiere, se concluye siempre por poder! CAPITULO XXV Han trascurrido ocho días. El Fowler no se pudo atajar de la costa de Africa. ¿Por qué? Porque los vientos favorables que el sencillo y el generoso príncipe Adomo deseaba para el barco del capitán rubio antes de ser la víctima de una infame traición, se han cambiado en contrarios.